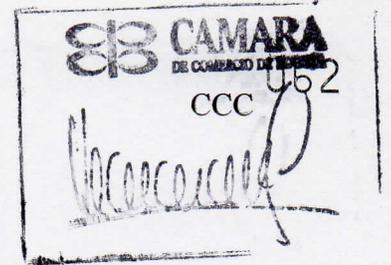


ACTA No. 40
REUNION EXTRAORDINARIA
CONSEJO GENERAL
CORPORACION CULTURAL CABILDO



En la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de febrero de 2018 y en virtud de la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, realizada por el señor Rafael Ramos, en su calidad de Representante Legal, se reunió de manera extraordinaria El Consejo General en la oficina de la Corporación Cultural Cabildo ubicada en la calle 68 No. 99-38, en la ciudad de Bogotá, se pone a consideración y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y aprobación del orden del día
2. Elección Presidente y secretario para dirigir la reunión
3. Autorizar al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Desarrollo de la Asamblea:

1. Se da inicio a la reunión por parte del Representante Legal Rafael Ramos Caraballo, quien hace el llamado a lista para comprobación del quórum verificando que se encuentra presente el 100%; pone a consideración el orden del día que es aprobado por la totalidad del Consejo General de la Corporación.

RAFAEL RAMOS CARABALLO, ROBERTO ANTONIO DAZA TORRES, LOURDES DEL ROSARIO MONTERROSA, RUBY RAMOS DE DAZA Y LEIDY BARBOSA.

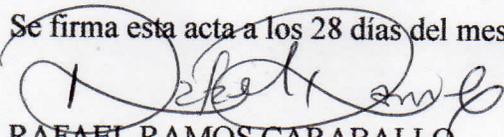
2. Comprobado el quórum se procede a elegir presidente y secretario de la asamblea.

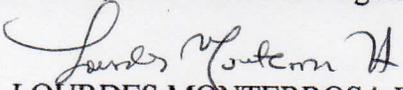
Se pone a consideración Rafael Ramos Caraballo como presidente y a Lourdes Monterrosa Hernández como secretaria, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

3. Una vez elegidos el presidente y el secretario, el Representante Legal solicita al Consejo General la autorización para solicitar la permanencia de la Corporación Cultural Cabildo en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8, por cuanto el precitado artículo ordena que el Consejo General deberá autorizar al Representante Legal para que solicite la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Los miembros del Consejo General autorizan al Representante Legal de la Corporación Cultural Cabildo para realizar los trámites pertinentes para solicitar dicha permanencia.

Se firma esta acta a los 28 días del mes de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá,


RAFAEL RAMOS CARABALLO
Presidente


LOURDES MONTERROSA H.
Secretaria